

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

#### FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

- 17** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2024, del Director General de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncia la cobertura mediante convocatoria pública ordinaria de dos plazas de Odontólogo/a, una plaza de Auxiliar Administrativo, una plaza de Economista y una plaza de Abogado de la tasa de reposición específica de 2022.*

Autorizada por la Orden de fecha 4 de noviembre de 2024, de la Conserjería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de dos plazas de Odontólogo/a, una plaza de Auxiliar Administrativo, una plaza de Economista y una plaza de Abogado, de la tasa de reposición específica de 2022, se procede a publicar dicha posición en la web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos. Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán obtener toda la información que precisen consultando la página web de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos ( [www.clinicaurjc.es/convocatorias/](http://www.clinicaurjc.es/convocatorias/) ).

Móstoles, a 14 de noviembre de 2024.—El Responsable de RR HH, Héctor Sánchez Rodríguez.

(01/18.825/24)

